



Ing. Fredy Armijos Pérez

ALCALDE DEL G.A.D NANGARITZA Y PRESIDENTE DE LA
MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2019 -2021

MISIÓN .- La Mancomunidad es la Organización Asociativa de las municipalidades de Zamora Chinchipe como Interlocutora Valida de sus Asociados , ante los organismos locales , regionales, nacionales e internacionales, que impulsa y promueve procesos de cooperación , capacitación , descentralización fortalecimiento municipal , con el propósito de alcanzar el desarrollo humano sustentable , liderando los procesos de cambio e innovación y apoyando creativamente a la construcción de municipios modernos y competitivos ; además para el ejercicio de competencias bajo el modelo de gestión compartida.

VISIÓN.- Articular, representar y defender los intereses comunes de las municipalidades de Zamora Chinchipe ante los organismos del Estado ecuatoriano, unificar y potenciar los esfuerzos de las municipalidades miembros a favor del desarrollo social y cultural; brindar asistencia técnica de capacitación a los servidores municipales; y ejercer mancomunadamente la competencia exclusiva municipal relativa a planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público.

OBJETIVOS.- La Mancomunidad de Integración Municipal de Zamora Chinchipe, tiene los siguientes objetivos específicos que orientan su acción:

- a. Coordinar con las instituciones del sector público y otras instancias, las actividades e iniciativas en beneficio de los intereses municipales;
- b. Formular propuestas y proponer políticas locales, orientadas a mejorar la calidad de la gestión municipal y favorecer el desarrollo humano sustentable de Zamora Chinchipe.
- c. Apoyar al fortalecimiento institucional de las municipalidades para el logro de sus fines y objetivos;
- d. Gestionar ante los poderes públicos la participación efectiva de las Municipalidades en los recursos financieros y en los servicios técnicos indispensables para su debido funcionamiento de acuerdo con las necesidades

- de cada cantón;
- e. Auspiciar y promover eventos provinciales que traten asuntos relacionados con la actividad municipal; y,
 - f. Establecer relaciones con organismos y entidades nacionales e internacionales, de modo que se favorezca al municipalismo y al sistema asociativo municipal.
 - g. Velar por la preservación de la autonomía municipal
 - h. Propiciar alianzas estratégicas que permitan crear la base social e institucional que potencie las ventajas competitivas de los cantones que integran la mancomunidad;
 - i. Promover y apoyar el ejercicio mancomunado de las competencias municipales a fin de ejecutar actividades conforme a las normas constitucionales y legales;
 - j. Promover procesos asociativos o empresariales para el ejercicio eficaz de las competencias exclusivas o concurrentes de las municipalidades;
 - k. Mantener y fomentar las relaciones con instituciones del sector público y privado, sean estas locales, nacionales e internacionales;
 - l. Apoyar en la suscripción y participar en las labores relativas a la administración y ejecución de los convenios de cooperación técnica internacional; y,
 - m. Impulsar procesos asociativos para la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético de sus territorios.

ASAMBLEA MIMZACH 2019-2021

Integrada por los alcaldes o alcaldesas de las municipalidades integrantes; y, un Concejal y una Concejala Municipal, cada principal con su respectivo alterno

Ing. Fredy Armijos Pérez	Nangaritza	Presidente
Lcdo. Manuel Gualán	Yacuambi	Vicepresidente
Ing. Alberto Jaramillo	Chinchi	Primer vocal principal
Sr. Ángel Calva	Paquisha	Vocal suplente
Sr. Carlos Punín	El Pangui	Segundo vocal principal
Sr. Segundo Mejía	Palanda	Vocal suplente
Ing. Luis Merino	Centinela del C	Integrante
Ing. Alexandra Jaramillo	Palanda	Vocal Principal
Sr. Luis Medina	Yacuambi	Vocal Suplente
Lcdo. Clemente Abad	Chinchi	Vocal Principal
Ing. Ana Delgado	El Pangui	Vocal Suplente

RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO – DICIEMBRE

2019

El 13 de junio de 2019, asumo con gran responsabilidad mis funciones como Presidente de la Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe, desde donde se ha venido defendiendo y promoviendo los derechos de nuestras municipalidades mancomunadas con propuestas de desarrollo en búsqueda permanente del bienestar colectivo.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Dando fiel cumplimiento a lo estipulado me permito en el presente informe dar cuenta de lo que se ha venido desarrollando para el bienestar y progreso de nuestras municipalidades con estricto apego a las normas de la Rendición de Cuentas y Transparencia. Pongo a consideración de las autoridades y de la sociedad en general el presente informe de las actividades cumplidas como Presidente de esta entidad durante el año 2019.

INFORME ECONÓMICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. ANTECEDENTES. -

Son Fondos de la Mancomunidad los que se obtuvieren por aportes ordinarios y extraordinarios de las Municipalidades asociadas, donaciones, empréstitos u otro tipo de contribuciones, de organismos nacionales o internacionales, de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas. Los aportes ordinarios acordados en Asamblea General, no podrán ser inferiores al seis por mil la ley que crea el Fondo para el Eco desarrollo Regional Amazónico (Ley 20) de las transferencias que correspondan a cada municipalidad integrante que se acreditarán a través del débito automático de las cuentas que las municipalidades mantienen en el Banco Central del Ecuador.

El saldo en la cuenta al 31 de diciembre del 2018 fue de 55,120.30 (CINCUENTA CINCO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS) se debe considerar que con fecha 31 de enero del 2019 se realizó las transferencias Nro. 104425 a favor del Municipio de Yantzaza por el valor de \$ 8,088.55 (OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS) y la transferencias Nro. 104426 a favor del Municipio de Zamora por el valor de \$ 9,978.06 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON SEIS CENTAVOS) valores correspondientes a la devolución de fondos depositados posterior a la desvinculación de la MIMZACH; ***contado con una disponibilidad financiera al inicio del periodo del 2019 con el valor de \$ 37,053.69 dólares. (TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS)***

Con Resolución Nro. 001-PMIMZACH con fecha 6 de enero del 2019 se resuelve autorizar proceda a ejecutar el presupuesto prorrogado año 2018, hasta que sea remplazado por el que realicen y aprueben las autoridades electas elegidas el mes de

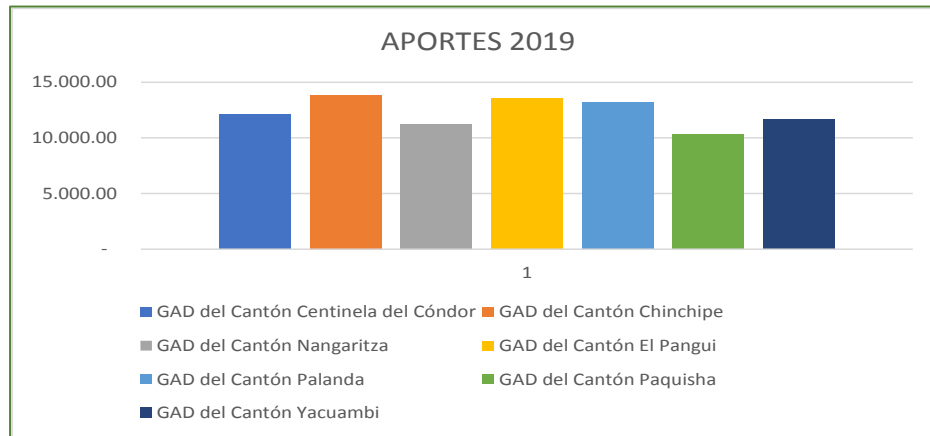
marzo 2019, por el valor de USD 135,671.31 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS)

El 8 y 30 de julio del 2019 en la Cantón Yacuambi y Palanda respectivamente se aprueba en primero y segundo debate la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2019 por el valor de USD **99,783.52 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS)**

2. INGRESOS

Se recaudó por aporte de los GADs asociados en el periodo 2019 el valor de USD **85.907,96;**

TOTAL DE INGRESOS				123,058.89
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.8.01	Transferencias Corrientes de GAD		85,907.97	
1.8.01.01	GAD del Cantón Centinela del Cóndor	12,096.39		
1.8.01.02	GAD del Cantón Chinchipe	13,867.72		
1.8.01.03	GAD del Cantón Nangaritza	11,235.57		
1.8.01.04	GAD del Cantón El Pangui	13,532.25		
1.8.01.05	GAD del Cantón Palanda	13,176.62		
1.8.01.06	GAD del Cantón Paquisha	10,335.13		
1.8.01.07	GAD del Cantón Yacuambi	11,664.29		
1.9	OTROS INGRESOS		97.23	
1.9.04	Otros Ingresos no Operacionales			
1.9.04.99	Transferencia sin referencia	97.23		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		37,053.69	
3.7.01	Saldo en Caja- Bancos	37,053.69		



3. EGRESOS

Los Gastos según la ejecución presupuestaria se devengaron de la siguiente manera:

PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
	TOTAL DE GASTOS	99,783.52	78,824.24	
5	GASTOS CORRIENTES	97,782.19	78,254.24	80.02
5.1	GASTOS DEL PERSONAL	51,122.48	51,201.00	100.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,659.71	26,679.16	57.17
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	80.103	944.08	100.00
8	GASTOS DE CAPITAL	1,200.00	-	0.00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,200.00	-	0.00

Gastos Corrientes.- Dada la naturaleza de la organización que es la de prestar servicios, impulsar ,promover procesos de cooperación, capacitación , descentralización y fortalecimiento institucional , los gastos corrientes ocupan el 80.02% de nuestro presupuesto ejecutado, por el normal funcionamiento de nuestra institución que se distribuyen en Remuneraciones Básicas, complementarias, aportes a la Seguridad Social , Servicios Básicos como Energía eléctrica , Telecomunicaciones, Servicios de Correo; Servicios Generales como Transporte del Personal y Servicio de Seguridad y Vigilancia , Pasajes al Interior , Viáticos y subsistencias en el País, Arrendamiento de oficina, desarrollo de sistemas informáticos , materiales de oficina , materiales de Aseo

materiales de impresión y reproducción que han sido indispensables y necesarios para el funcionamiento de la misma.

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto se puede concluir que los ingresos del año 2019 en transferencias de sector Público otorgadas por los GADs y saldo anterior en caja bancos fue de USD 123,058.89 y los gastos equivalen a USD 78,824.24 por lo que existe un saldo en caja-bancos de USD 44.234,65 se ha ejecutado el 64.05% de nuestros ingresos reales.

Cabe mencionar que hemos venido arrastrando un saldo caja- bancos de años anteriores esto se debe al ahorro institucional adecuado y el transparente manejo de recursos, que han permitido que la institución desarrolle sus actividades con normalidad.

5. ACLARACIÓN

Con fecha 31 de enero del 2019 se realiza la devolución de fondos depositados posterior a la desvinculación de la MIMZACH, al GAD de Zamora por el valor de \$ 9.978,06 y al GAD de Yantzaza por el valor de \$ 8.088,55.

La Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe de acuerdo a su Plan Operativo Anual año 2019 trabajo en los siguientes ejes:

OBJETIVOS Y FINES ASIGNADOS POR LOS GADS A LA MIMZACH

1.-LA IMPLEMENTACIÓN DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES QUE COADYUVEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS GADS ES UNO DE LOS FINES POR LOS CUALES SE CREA LA MIMZACH A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS DIFERENTES REUNIONES MANTENIDAS CON LOS SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA PROVINCIA PARA FORTALECER A LOS GADS Y A SU POBLACIÓN:

1. Con fecha 25 de junio de 2019 en el cantón El Pangui , se lleva a efecto la Asamblea Extraordinaria de Concejales , para tratar los siguientes puntos : **1.- Elección del Concejal y Concejala con sus respectivos alternos para integrar la Asamblea General de la MIMZACH.-** Quedando integrada la Asamblea de la MIMZACH con los representantes de los concejales y concejalas integrantes de la MIMZACH de la siguientes manera: Ing. Mariuxi Jaramillo concejal del GADS Palanda, y su alterno Luis Medina Merino concejal del GADS del cantón Yacuambi; Sr. Clemente Abad concejal del cantón Chinchipe, con su alterna Ing. Ana Galarza, concejal del GADS El Pangui. **2.- Elección del tercer vocal principal con su respectivo alterno para integrar el Directorio de la MIMZACH.-** Quedando como integrante del Directorio de la MIMZACH Clemente Abad concejal del GADS Chinchipe como vocal principal y su alterna Ing. Mariuxi Jaramillo concejal del GADS Palanda. **3.- 5.- Elección de un concejal o concejala para integrar el Directorio de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.** Quedando como integrante al directorio de la EMMSZACH

la Sra. Flor Jiménez concejal del GADS Nangaritza con 11 votos a favor, para el periodo 2019- 2021.

2. Con fecha 08 días del mes de julio de 2019 en el cantón Yacuambi se lleva a efecto la sesión ordinaria de la Asamblea de la MIMZACH, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Designación de un Alcalde para Integrar el Directorio de la EMMSZACH E.P,** en donde se designa: con 8 votos a favor; quedando como representante de los señores alcaldes al Directorio de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe el Sr. Carlos Punín Alcalde del GADs del cantón El Pangui. **2.-Designación de la o el Director de Planificación de uno de los Gobiernos Municipales Mancomunados para Integra el Directorio de la EMMSZACH E.P** quedando como integrante del Directorio de la EMMSZACH el Arq. Jorge Armijos Director de Planificación del GADS del Cantón Yacuambi. **3.- Designación de la o el Director de Obras Públicas de uno de los Gobiernos Municipales Mancomunados para Integrar el Directorio de EMMSZACH E.P.** Quedando como integrante al Directorio de la EMMSZACH E.P el Ing. Wilson Quinche Director de Obras Públicas del GADs del cantón Nangaritza. **4.- Presentación y Aprobación del Plan Operativo Anual año 2019 primer debate.** Por unanimidad se aprueba el Plan Operativo Anual 2019 en primer debate, incorporando la capacitación de Asesoría legal y Jurídica respecto al funcionamiento del cuerpo Bomberos. **5.- Presentación y Aprobación de la Proforma Presupuestaria año 2009 primer debate.-** Se resuelve Aprobar en primer debate la Proforma Presupuestaria año 2019. **6.- Reforma al Estatuto de la Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe.-** Se Resuelve se remita la invitación a los GADS del cantón Zamora y Yantzaza para que se formen parte de la Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe 2.- Se haga llegar a los GADs Municipales el listado de cooperantes que existen en el Ecuador con la finalidad de viabilizar financiamiento de Proyecto

3. Con fecha 30 de julio de 2019 en el cantón Palanda, se lleva a efecto la sesión ordinaria de la Asamblea de la MIMZACH , para tratar el siguiente orden del día:
1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2019 SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.- .- Se resuelve Aprobar el POA año 2019 en segundo y definitivo debate. **5.- Presentación y Aprobación de la Proforma Presupuestaria año 2019 segundo y definitivo debate.** Se resuelve por unanimidad Aprobar en segundo y definitivo debate la Proforma Presupuestaria año 2019.

4. Con fecha 04 de diciembre de 2019 en el cantón Centinela del Cóndor , se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la MIMZACH , para tratar el siguiente orden del día : **1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2020 PRIMER DEBATE.-** Se resuelve aprobar el POA año 2020 en primer debate; incorporando en el punto de capacitación el taller denominado Liderazgo y trabajo en equipo en el entorno gubernamental **2.- Presentación y Aprobación de la Proforma Presupuestaria año 2020 primer debate.-** se resuelve : Aprobar en primer debate la Proforma Presupuestaria año 2019, creando la partida presupuestaria Nro. 8.04.01.02 denominada Edificios Locales y Residencias por un monto de 17654.61. **3.- Aprobación de la Codificación a la Resolución de Creación de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.** Se resuelve Aprobar íntegramente el texto de la resolución de codificación de la resolución Nro.-001 de creación de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe y se proceda a remitir al Registro oficial para su respectiva promulgación.

5. Con fecha 12 de diciembre de 2019 en el cantón Centinela del Cóndor , se lleva a efecto la sesión extraordinaria de la MIMZACH , parara tratar el siguiente orden del día : **1.- Presentación y Aprobación del Plan Operativo Anual año 2020 segundo y definitivo debate.-** se Resuelve “Aprobar en segundo y definitivo

debate el Plan Operativo Anual año 2020” **5.- Aprobación de la Proforma Presupuestaria año 2020 segundo y definitivo debate.-** Aprobar en segundo y definitivo debate la Proforma Presupuestaria año 2020

2.- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES MUNICIPALES

Promover e impulsar la generación de capacidades institucionales a través de la asistencia técnica y capacitación a los servidores municipales, es otro de los fines y objetivos con los que cuenta nuestra entidad, durante el año 2019 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIÓN Nro.1.-Seminario taller de Relaciones Humanas y Atención al Cliente, el mismo que fue dirigido a empleados y trabajadores de los 7 municipios asociados a la MIMZACH del 16 al 25 de septiembre de 2019.

CAPACITACIÓN Nro.- 2.- Seminario taller de Control Interno en la Gestión Pública - Responsabilidades de los GADS , dirigido a los señores Alcaldes, Concejales personal Administrativo Financiero de los GADS asociados a la MIMZACH , dictado el 12 y 13 de diciembre de 2019 en la ciudad de Zumbi.

3.- ELABORACION REVISTA TURISTICA

Dando cumplimiento al Plan Operativo Anual año 2019, se establece la elaboración de una revista turística donde consten los atractivos turísticos y culturales de los GADS asociados a nuestra entidad, los mismos que han sido entregados en las fiestas de cantonización de nuestras municipalidades asociadas, el objetivo principal es dar a conocer los potenciales turísticos con los que cuentan nuestros cantones.

4.- COORDINACION Y SOPORTE INSTITUCIONAL

1. El fortalecimiento y apoyo a los GADS municipales asociados a la MIMZACH , en la entrega y seguimiento de las diferentes gestiones que por parte de los asociados envían a la ciudad de Quito para ser entregados en las diferentes entidades públicas y privadas realizando las debidas coordinaciones y consecución de lo requerido mediante reuniones con los responsables , ayudando de esta manera agilizar a la gestión municipal de los siete municipios que son parte de nuestra entidad , se ha cumplido a cabalidad durante este año con la gestión de cada uno de los municipios.
2. Coordinación con las Instituciones del sector público y otras instancias, las actividades e iniciativas en beneficio de los intereses municipales, en este sentido la coordinación de audiencias solicitadas por los GADS asociados se ha podido lograr reuniones en la Vicepresidencia de la República para tratar tema de la Construcción del Cuarto Eje Vial con la presencia de Alcaldes de nuestra Provincia así como también autoridades del norte del Perú.
Audiencia con la señora Ministra de Turismo en donde participaron Alcaldes asociados a nuestra entidad y los señores alcaldes y representantes de entidades de nuestro vecino país Perú, en donde se expusieron los diferentes proyectos para beneficio de los dos países.
3. Mantener y fomentar las relaciones Institucionales del sector público privado sean estas locales nacionales e Internacionales, es así que durante el año 2019 en la ciudad de Quito las funcionarias mantienen reuniones con las entidades de Cooperación Internacional, con la finalidad de viabilizar el financiamiento de diferentes proyectos a los gobiernos municipales asociados.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

CAPACITACIONES PERIODO 2019

Seminario taller de Relaciones Humanas y Atención al Cliente

GADS CHINCHIPE



GADS PALANDA



GADS YACUAMBI



GADS EL PANGUI



GADS PAQUISHA



GADS NANGARITZA



GADS CENTINELA DEL CÓNDOR



2.- Seminario taller de Control Interno en la Gestión Pública - Responsabilidades de los GADS



REUNIONES MIMZACH Y GESTIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE QUITO



REUNIÓN EMBAJADA DE JAPÓN



REUNIÓN MINISTERIO DE TURISMO



Ing. Fredy Armijos Pérez

ALCALDE DEL G.A.D NANGARITZA Y PRESIDENTE DE LA MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2019 -2021

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com

